

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4503.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 1.º DE AGOSTO DE 1865.

Los Sres. suscritores, a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Sección editorial.

ACHAQUES DE LA HUMANIDAD.

Seguimos la pista a las pasiones que, mas directamente, proceden del achaque mayúsculo, que con el nombre de Vanidad, aflige a los humanos, voy a ocuparme hoy del interés y del lujo.

El interés puede considerarse como una pasión judía, ó cuando menos, judaica: he tenido ocasión de tratar a algunos hebreos, y casi todos me han parecido una representación viva de la pasión del interés. Quizá nazca en ellos este defecto del estado excepcional en que hace mucho tiempo se encuentran, con relación a muchos países del mundo; pero de todos modos, el desarrollo de ella en tan colosales proporciones debe ser impulsado tambien por una predisposición particular de la raza proscripta.

Sin recurrir a esta explicación, ó mejor dicho, prescindiendo de ella, puede comprenderse muy bien el íntimo contacto que existe entre el interés y la vanidad, recordando que el dinero es el termómetro de su importancia. Países hay, como la Italia, en que un título de conde ó de duque se compra por poco mas de cincuenta duros; hay otros en que se obtiene por el mismo precio una botla de doctor, y no existe ni un pueblo en que el oro no sea una de las cualidades mas estimables que pueda poseer un individuo. ¿Quién ha tener el corazón tan empedernido para negar su apoyo al que lo necesita?... En Inglaterra mismo, en donde no es lícito dar los buenos días a un caballero, ni bailar una polka con una señora sin la indispensable fórmula de la presentación, todo el mundo se presenta espontáneamente al que pasa por rico, aunque sea tan avaro como un judío, ó como algunos otros que aunque no pertenecen a esta raza, son verdaderos israelitas en sus costumbres...

Sin embargo, quizá la pasión del interés sea la única que pueda alguna vez emanciparse de la vanidad, y esto se prueba con el ejemplo de muchos, que siendo ricos, muestran empeño por parecer pobres, y los cuales merecian, por lo menos, ser lo que aparentan, y en último resultado realmente lo son; puesto que carecen de todo... Yo prefiero a los que tienen la monomanía de pasar por millonarios, y que por darse tono sacan partido hasta de sus tribulaciones. Pregunten Vds. a uno de estos prójimos, cariacontecido y macilento por la necesidad, qué mal le aqueja, y dirá muy gravemente que se le han indigestado los faisanes trufados que cenó la noche anterior.

Háganle observar que lleva el pan-

talón roto en alguna dirección peligrosa, y responderá con el mayor aplomo que se acaba de hacer un giro al bajar del coche de una marquesa amiga suya. Supongo que estas contestaciones no convencerán a Vds. de la fortuna que disfruta el individuo; pero al menos les hará pensar, como a mí, que este es muy dichoso, pues que se hace la ilusión de serlo, y sobre todo, que semejante vanidad tiene algo de aquellos romances que los ciegos califican de alegres y divertidos.

Al hablar del interés como uno de los achaques que afligen a la humanidad, me he acordado del amor. ¡Pobre Cupido!... ¡Cómo se rie ahora la sociedad moderna de tus antiguas travesuras! El desventurado ha combatido contra todas las pasiones, y la que no le ha pillado un chirlo en las mejillas, le ha desplumado las alas... Su primera contienda la tuvo con el interés, y salió tan mal parado como puede verse del antiguo cantar, que es como sigue:

«El interés y el amor
Me hablaron despacio un día...
Pudo mas el interés
Que el amor que te tenía»

Y no hay que darle vueltas, el interés será siempre la pesadilla del amor; le trae al retortero, a pesar de las aceradas flechas, que sin duda no tienen el alcance de las balas, ni mucho menos el golpe certero y decisivo de las pesetas. Esto se prueba con la lógica de todas las comedias que tienen lógica, lo cual acontece raramente, pero en fin, se prueba...

Y ya que hablamos de lógica y de comedias, se me ocurre decir que tal vez podría calificarse de achaques de la humanidad, y no de los mas flojos, la manía de hacer comedias, si no oscureciera el brillo de esa manía el furor de criticarlas, saliéndose del verdadero terreno de la critica. Este último achaque compensa el efecto que causa el primero y hasta puede decirse que desvirtúa el resultado que pudiera producir la buena critica, razonada y justa. La critica apasionada es capaz de hacer que parezca buena hasta la composición mas mala que se trate de censurar, porque ya no se atiende al mérito de la composición criticada, sino a la animosidad y al encono que se advierte en la critica de ella. Por esta razón es necesario que el crítico esté tan seguro de su corazón como de su cabeza; así como es indispensable que el autor dramático esté seguro tambien de su talento y de su instrucción, antes de lanzarse a presentar composiciones, que, lejos de enriquecer la literatura del país, sirven solo para entorpecer su marcha progresiva... Pro-

esto por mi fe, que no aludo a personalidades marcadas, sino a generalidades indeterminadas, y que al colocar entre los achaques que afligen a la humanidad la manía de hacer comedias que carezcan de los requisitos necesarios para ser buenas, y el furor de criticar las buenas y las malas, sin fundar ni razonar las criticas de unas y otras, no me propongo mas que indicar dos achaques, que es como si dijéramos dos enfermedades, para ver si se les puede encontrar remedio.

Se concluirá.

Sección oficial.

Publica la Gaceta del 28 un real decreto por el cual se separa al Sr. Salvador Tavera del cargo de ministro de España residente en la república de Chile.

La del 29 contiene los reales decretos siguientes:

Promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. José Gomez y Gonzalez, en el turno correspondiente a las vacantes ocurridas por fallecimiento de los brigadieres D. Manuel de Galisteo, D. Juan de Dios Aguayo, marqués de Villaverde, y D. Lorenzo Cabrera.

Accediendo a la permita que solicitaron D. Fernando de la Cuadra, magistrado de la Audiencia de la Corona, y D. Nicolás Saenz de la Melita, de la de Granada.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

Con la aprobación superior y por acuerdo de la Corporación municipal, se saca a subasta pública la construcción y colocación de 60 asientos de piedra con respaldo de hierro dulce en el centro de la calle del Gran Capitán, bajo el tipo de 57 escudos, 900 milésimas de otro, cada uno, y con sujeción al pliego de condiciones que obra en el expediente, el que desde hoy se encuentra en manifiesto en esta Secretaría municipal, para que pueda examinarse por las personas que gusten consultarlo.

El remate se verificará el día 9 de Agosto próximo de doce a una de la tarde, en estas Casas Consistoriales; y para tomar parte en la licitación deberá presentarse un recibo comprobante de haber depositado previamente en la Caja municipal la cantidad de 173 escudos 700 milésimas de otro, la que será devuelta al terminarse el acto a todos los licitadores a excepción de la que correspondiera al que resulte rematante que se unirá al expediente hasta terminarse la obra.

Antes de hacer proposiciones se presentarán por los licitadores diseños para los respaldos de hierro a fin de que la Comisión pueda elegir el que gradue mas aceptable y sobre él se abrirá la licitación.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten interesarse en el remate.

Córdoba 30 de Julio de 1865. — El C. de Hornachuelos.

Por disposición del Excmo. Ayuntamiento y aprobación superior, se saca nuevamente a licitación el servicio de alumbrado público de esta Capital, por término de tres años que terminarán en fin de Junio de 1868, bajo el tipo de 35.999 escudos 693 milésimas de otro anuales y pliego de condiciones reformado convenientemente, y que desde hoy está en manifiesto en la Secretaría municipal para que pueda examinarse por los que gusten interesarse en la subasta. El remate se verificará en pujas llanas el día 9 de Agosto próximo entrante, de doce a una de la tarde en estas Casas Consistoriales; y para tomar parte en el todo póstero consignará previamente en la depositaria municipal la cantidad de 1600 escudos, que será devuelta en el acto al terminarse la subasta excepto la correspondiente al rematante, cuyo resibo justificativo quedará unido al expediente.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en este servicio.

Córdoba 30 de Julio de 1865. — El C. de Hornachuelos.

Por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia y con aprobación del señor Gobernador de esta provincia, se saca a la subasta el suministro del alimento de los presos pobres y demás gastos de la cárcel de este partido judicial, por el tiempo que media hasta fin de junio de 1867, con arreglo al pliego de condiciones nuevamente reformado que se halla en manifiesto en la secretaría municipal para conocimiento de los licitadores.

El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales, de doce a una el miércoles 9 de agosto próximo, en cuyo acto los interesados presentarán sus proposiciones por pliegos cerrados y en la forma que se determina en el edicto de 31 de marzo último.

Córdoba 31 de Julio de 1865. — El C. de Hornachuelos.

Gobierno Militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de Julio de 1865.

Mañana primero del entrante mes de Agosto se pasará la revista administrativa del mismo en los cuarteles que ocupan los cuerpos que guardan esta capital, asistiendo como interventor el señor comisario de guerra don Luis de Rojas, por el orden siguiente:

A las 7 de la mañana, el batallón provincial de esta capital.

A las 7 1/4 el destacamento del regimiento infantería de Gerona y el de caballería de Santiago.

A las 7 1/2 el escuadrón Remonta de esta capital y seguidamente la Guardia civil.

Los Sres. Gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando de real licencia y cualquiera otro individuo del ejército que deba ser revistado, se presentarán a las 8 de dicho día en el cuartel de San Felipe, para serlo por el Sr. Teniente Coronel primer jefe del batallón provincial de esta capital, D. Lorenzo Fernandez Gollín y Mendoza, a quien nombre para esta comisión, asistiendo tambien como interventor el ya nombrado señor comisario de guerra, y a

las 12 del mismo día se presentarán en la comisaría de Guerra, calle de San Alvaro núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

El profesor médico nombrado para la asistencia de los destacamentos y demas individuos que no tengan cuerpo, lo es don Leonardo Garcia, segundo ayudante-médico del cuerpo de sanidad militar, que vive calle Mascarones número 10.

El brigadier gobernador militar, Sartorius. — Es copia. — El teniente coronel comandante, secretario, Alejandro Alonso de Medina.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Nos escriben de Jerez de la Frontera que el día 26 ha ocurrido allí un acontecimiento horroroso que tiene conternados a todos los habitantes, cometiéndose un crimen horrendo. Parece que un trabajador del campo, forastero, y que residia algun tiempo en Jerez, sostenia relaciones con una jóven, de quien últimamente recibió algunos desaires hasta el extremo de llegar a despedirle y adquirir aquella nuevo compromiso, por lo que deseando vengarse el novio se presentó en la casa con un gran cuchillo, asestó un golpe en el pecho a la madre de la novia que falleció en el acto; otro a esta que quedó muy mal herida, y varias cuchilladas a un hijo de la víctima que acudió a su defensa. El reo fué aprehendido en el acto, comenzando en el momento con gran actividad los procedimientos judiciales.

Segun un parte llegado el 24 a Málaga, se sabe que sigue sin alteracion la salud pública en la plaza de Gibraltar.

Se dice en Barcelona que dentro de breves días debe llegar a aquel puerto, de paso para el de Cherburgo, una escuadra francesa compuesta de siete buques de alto bordo, seis de los cuales son blindados, y que entre ellos se cuenta un aríete recién botado al agua.

Dicen de Madrid.

El ministro de Ultramar, Sr. Cánovas, y su apreciable señora, cuyo alivio es muy paulatino, pasarán unos cuantos días en Panticosa. Es posible que desde dicho punto regresen a Madrid si la delicada salud de dicha señora se lo permite.

Segun noticias de los labradores de Valladolid, la recolección del presente año sobre ser abundante se va haciendo con las mejores condiciones de temporal; despues de las legumbres y cebadas cogidas en buena sazón, se ha principiado la siega de los trigos, que promete dar buen rendimiento.

El 28 a las nueve de la mañana ha llegado a Madrid el general marqués de

(92) el dirigirse al palacio episcopal, a cuya indicación segun los historiadores del suceso, en pocos momentos se reunieron de 10 a 12 mil hombres armados. (1) Los señores de este año de 1500.

Su Ilustrísima (desde los balcones los arengó, y ofreció que si prometían obedecer las autoridades que el rey pusiera y no cometer nuevas escases, él alcanzaría indulto de S. M. por los pasados y haría cuanto en su mano estuviera por remediar los males que la ciudad padecía; y como oyera gritar que no querían obedecer mas que autoridades cordobesas, y que ellos por sí eligieran:

— Pues bien, dijo, puesto que no queréis autoridades que no sean cordobesas, tampoco me queréis a mí que no he nacido en este suelo; yo pediré a S. M. mi traslación a otra silla; no

(1) e... porque recelándose que se quería reprimir por fuerza este motin, amaneció esta mañana muy crecido, y a las ocho habia mas de diez mil hombres con armas.

Carta del obispo al marqués del Carpio.

(93) dejaré por eso de rogar por vosotros, y amaros siempre como a mis hijos, ¡por mas que vuestra ingratitud amargue los posteros días de mi existencia! y como hiciera ademán de retirarse del balcón lloroso:

No, Ilmo. Sr. no, gritaron miles de voces a la vez, no nos dejéis, los cordobeses no somos ingratos: sabemos que sois nuestro padre y en su amor confiamos; venid con nosotros, que las armas que veis en nuestras manos no servirán mas que para sostener vuestros mandatos, y los de las autoridades que su Ilma. elija.

El venerable anciano envuelto en la atmósfera de amor que emanando del corazón del pueblo subía hasta él, abría los brazos como queriendo estrechar contra el suyo a todos y cada uno de tantos miles como tenía a su vista; miró al cielo y con ardiente fe pidió a Dios bendijera con él aquel pueblo generoso, en medio del cual caminaba momentos despues hacia la ciudad de rentas.

(96) para deegarla en él, ni en el pueblo para conferirla, no podía aceptar el cargo de Corregidor de la Ciudad.

— La autoridad nace del pueblo, D. Diego dijo Juan Morillo subiéndose en uno de las muchas columnas que enterradas hasta la mitad daban el nombre de los Marimolejos a la calle, y pues el pueblo os elige, sed fúestro Corregidor. Y levantando la voz, viva, gritó, D. Diego de Córdoba, Corregidor por la voluntad del pueblo.

Viva, viva, respondia la multitud, viva la autoridad que el pueblo elige.

No hay mas autoridad, dijo el Obispo, que la que Dios da a los reyes que lo representan en la tierra y ellos delegan segun su voluntad soberana, que ningún vasallo tiene derecho a resistir.

De rodillas, D. Diego, y en nombre del Rey os mando y en el de la Ciudad os suplico (1) recibais esta vara, signo de la autoridad que el Vizconde de la Pe-

(1) Las palabras que subrayo son testuales segun puede comprobarse con el acta Capitular del 8 de Mayo de 1652.

(89) Lo que acababa de decir la tia Victoria era la opinión general: el pueblo no comprendía éxito bueno posible, si a su frente no se colocaba en toda empresa un individuo de aquellas casas que con los bienes de sus mayores heredaban el valor, y cuya clase respetada por cien generaciones, vinculaba en sí el derecho de mando; y el hábito de acatarlo quitaba al pueblo la mortificación de la obediencia a otro hombre; a quien nunca habia conocido su igual. (1)

Por eso el verdadero pueblo aquella mañana no buscaba sus capitanes obispo tomara la iniciativa en un asunto para que nadie dudara ya de su pronta y buena resolución.

(1) Tan cierta es esta observación, que al hacer referencia del motin ocurrido en Sevilla, idéntico al de Córdoba, pero con mas colosales proporciones, el Sr. D. José Velazquez y Sanchez, en sus estudios históricos, dice: «Segundo.—Que la clase hidalga de Sevilla, y no los títulos de su reino, era la nobleza tradicional y reconocida por el común, y sin cuyo auxilio no se concebían empresas bien logradas.»

los Castillejos, y á las diez se ha presentado al señor ministro de la Guerra, presidente del Consejo, con el que ha tenido una larga conferencia.

Hoy saldrá de Madrid para reunirse á S. M. en Arévalo, el presidente del Consejo de ministros.

Ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de Cádiz D. Mariano Romea, siendo trasladado D. Tomás Sanchez que desempeñaba este cargo á la Coruña.

El Sr. D. Meliton Luxán ha sido nombrado encargado de Negocios de Guatemala, Nicaragua y Costa-Rica.

Las noticias de la Granja del 27 presentan á S. M. el Rey en completa convalecencia.

Un periódico dice que el Sr. Luzuriaga vuelve á la presidencia del Consejo superior de Instrucción pública.

Para que nuestros lectores sepan á que atenerse respecto de la verdad de lo ocurrido estos últimos días en Ecija, vamos á extraer las cartas que se nos han remitido de aquel punto.

El día 25 debía verificarse en Ecija una corrida de toros: á las cinco empezó el espectáculo, y el primer toro, llegada la hora de la muerte, cogió al espada llamado Nili, le arrojó al aire, rompiéndole el chaleco y la faja y causándole dos heridas de poca consideración, por cuya causa el espada pasó á la enfermería. Este contratiempo, unido á lo tarde que empezó la corrida y al mucho tiempo que, según dicen las cartas, se dió al tercer toro en la suerte de banderillas, hizo que el cuarto se encontrara en la plaza á las nueve de la noche sin haber quien lo matara por causa de la oscuridad: aquí empezó el escándalo. La autoridad multó á la empresa y dispuso que se diera media luna al toro y después que se enchiquerara; pero no pudo verificarse ni lo uno ni lo otro: luego ofreció que al día siguiente se juzgarían los tres toros restantes; mas los espectadores pedían que se les dieran contraseñas, otros, que se terminara la corrida con lucas y muchos que se devolviese la mitad del dinero. El tumulto creció y se arrojaron al circo piedras, que parece hirieron á dos guardias y á dos serenos, haciendo que los primeros desarmaran las bayonetas y que se retiraran, con lo cual terminó el alboroto. El toro se encerró á la una de la madrugada. En la noche del 25 hubo también algun alboroto en el teatro sin consecuencias desagradables.

Al día siguiente fueron sobre 1,500 personas á la plaza, rompieron la puerta y reunieron en un corral á los tres toros que no se jugaron el 25, abandonando el local después de haber hecho grandes destrozos en las barandillas y bancos y de chiflar y correr á varios municipales.

El alcalde ofició al señor gobernador por telegraf, y se dispuso que se suspendiese la corrida.

En la tarde del mismo día 26 se reunieron algunos grupos en la plaza de la Constitución pidiendo se jugaran los tres toros ó se devolviera el dinero: en la puerta de las casas consistoriales se formó la plana mayor del provincial, la guardia rural espada en mano; los municipales, alguaciles, etc.; hubo pedradas y nos dicen que se hizo uso de la fuerza armada, y que se verificaron algunas

prisiones sin que ocurrieran desgracias: el alcalde estuvo á punto de ser herido de una pedrada. Se mandó encender el alumbrado á las seis y media y se publicó un bando dictando algunas medidas preventivas. A las doce se recibió un telegrama del señor gobernador mandando que se mataran los toros en los chiqueros y se repartiese la carne á los establecimientos de beneficencia.

En los días 26 y 27 se suspendieron las funciones en el teatro, y el último se mandó cerrar el *Círculo del Recreo*. Los presos, que se asegura fueron un individuo del provincial, dos albañiles y los demás trabajadores del campo, habían sido trasladados á la cárcel. La calma se había restablecido por completo.

Dice el *Diario de Tarragona*:

«En la tarde del 20 cuando descendía el fuerte aguacero, dos guardias del puesto de Alforja, que vigilaban la carretera marchando hacia Cornudella, al llegar al sitio llamado Coll de Alforja, oyeron lamentos que al parecer salían de una alcantarilla que tenían cerca, y acudiendo al eoo se encontraron con tres niñas de corta edad que se habían albergado allí al estallar la tormenta, y como la lluvia era tan copiosa, en pocos momentos se aglomeraron las aguas por aquel conducto, en términos que las infelices criaturas iban ya arrastradas y cubiertas por ellas á una muerte segura, teniendo el placer de salvarlas y abrugarlas, entregándolas después á sus padres, que terminada la borrasca, salían á buscarlas. Al echarse las pobres niñas en los brazos de sus padres no sabían como decirles que en el angustioso momento en que iban á morir fueron salvadas por aquellos dos guardias.»

Leemos en *La Política* del 27.

«Hoy 28 debe llegar á Vico el general Prim para celebrar una conferencia con el señor Olózaga. Se cree que esta entrevista tendrá gran trascendencia política, pues en ella se acordará tal vez inclinar el ánimo del partido progresista á salir del retraimiento, dada a actitud que va presentando el partido en varias provincias. Sin embargo, cualquiera que sea la opinión de estos dos caudillos, se someterá á la aprobación del comité general, que debe reunirse en Madrid después de publicada la convocatoria de las nuevas Cortes.»

La legación de España en Florencia quedará así constituida: Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario, señor don Augusto Ulloa; secretario de primera clase, el que lo ha sido de embajada, señor Zarco del Valle; agregados de planta, los señores Martí y Neira, que lo eran en Turin y Londres. Mas tarde se nombrará algun agregado militar, y consules en diferentes puntos de Italia, donde lo reclamen los intereses del comercio.

Dicen de Barcelona, que se encuentra todavía en aquella ciudad el señor Claret, confesor de S. M.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 27.—Hasta la fecha no se ha recibido aviso ninguno de que el príncipe de Gales proyecte hacer una visita á la familia imperial en el palacio de Fontainebleau.

Viena, 27.—La Dieta húngara ser

convocada dentro de muy pocos días y se reunirá el día 5 de setiembre.

Al mismo tiempo se reunirán las dietas provinciales.

Francfort, 27.—Se ha calmado la irritación producida en los ánimos por los atropellos que cometió la policía estos últimos días con motivo de las fiestas de Colonia.

Los periódicos publican las protestas de los diputados.

Lisboa, 28.—El marqués de Tagliacarne ha recibido orden de su gobierno para trasladarse á Madrid á representar el reino de Italia cerca de la Reina Isabel.

El marqués se dispone á marchar inmediatamente.

Dícese que sus credenciales no llegarán á Madrid hasta el 4 de agosto.

Viena, 27.—En el discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros al cerrarse el Reichsrath, ha manifestado este, entre otras cosas, que el emperador procurará entenderse con el rey de Prusia para dar una solución á las diferencias que median entre ambas generalidades de Alemania sin olvidar la posición del Austria en la Confederación.

Londres, 27.—En el balance del Banco de Inglaterra los valores en cartera han aumentado en 1,285,000 libras esterlinas.

El numerario ha disminuido 573,000 y la reserva de billetes 282,000.

Paris, 28.—Segun anuncia el *«Monitor»* el interés de los bonos del Tesoro se ha fijado á 1 1/2 y 2 por 100.

Florencia, 27.—«La Nazione» desmiente que Austria haya hecho gestion alguna cerca de Napoleon para reconocer á Italia.

El periódico *«L'Italia»* cree que el gobierno de Victor Manuel está decidido á llamar muy en breve varios obispos alejados del reino de Italia.

Ancona, 26.—Hoy han muerto cinco individuos atacados del cólera.

Alejandro, 22.—El cólera ha ocasionado hoy dos defunciones.

Paris, 28.—Varios periódicos extranjeros han asegurado que Abd-el-kader será nombrado rey de Siria.

En las regiones oficiales se ignora aun si es tal el proyecto del gobierno otomano.

Florencia, 28.—El rey Victor Manuel saldrá mañana para el Piemonte, y pasará una nueva temporada en Valdieri.

Hasta la fecha no se ha señalado ningun caso de cólera en los puertos italianos del Mediterráneo.

Viena, 28.—Los periódicos semi-oficiales dicen que carecen de todo fundamento los rumores que han circulado sobre negociaciones entabladas ó proyectadas por Austria con objeto de reconocer al rey de Italia.

Constantinopla, 22.—El cólera continúa. Mueren diariamente sobre unos cuarenta atacados. Los buques procedentes de Levante harán en lo sucesivo cuarentena 10 dias en los Dardanelos.

Florencia, 28.—El conde de Doria, actualmente ministro de Italia en Copenhague, ha sido nombrado para igual cargo cerca del rey de Portugal.

Paris, 28.—Nueva-York, 20.—La condición de los negros en el Sur es inmejorable.

Ha mediado una correspondencia muy amistosa entre Mr. de Seward, ministro de negocios extranjeros, y la España, con motivo de la entrega del *«Stonewall»* en la Habana.

La cosecha de algodón de 1865 correspondiente á los terrenos que baña el Mississippi, será de 25,000 pacas.

Méjico, (sin fecha).—Mejía ha mandado á las autoridades federales los cañones recibidos de los confederados.

Southampton, 27.—Las noticias llegadas por el vapor *«Breckenridge»* son que el presidente de la república de Chile había anunciado al Congreso reunido el restablecimiento de las relaciones amistosas con España; que continuaba la revolución del Perú; que en la república del Ecuador había estallado un movimiento que había sido reprimido, fusilando en la plaza pública, de orden del presidente, 27 individuos de la oposición; y por último, que habían surgido dificultades entre España y Santo Domingo, y á consecuencia de ellas estaba bloqueada la isla dominicana.

Plombieres, 29.—La salud del emperador es excelente.

Paris, 29.—Las correspondencias de Washington anuncian que las tropas federales se encuentran en la frontera de Tejas con objeto de asegurar la tranquilidad de dicho Estado. Van á ser deseminadas por el país, á fin de sofocar el espíritu de oposición al nuevo imperio.

El *«Monitor»* de Florencia dice que se ha suprimido la legacion española cerca de Francisco II.

Ancona, 27.—Han ocurrido 20 casos de cólera y 4 defunciones.

Southampton, 28.—El gobierno provisional de Santo Domingo quedaba haciendo preparativos para volver á la capital del mismo nombre.

Los pueblos de Azua y Bani habían sido evacuados por los españoles y por los indígenas favorables á España. Los dominicanos los habían ocupado en seguida y la evacuación debía continuar en cuanto llegaran los trasportes.

Monte Cristi y Puerto-Plata debían ser evacuados de un momento á otro.

Los españoles no aprobaban la emigración de los indígenas, y les rehusaban pasaportes para Cuba y Puerto-Rico; pero aseguraban la protección española á los que quisieran ir á Curazao ó á Jamaica.

Las últimas noticias de la Habana son que los revolucionarios ocupaban siempre el Cabo haitiano, aunque se esperaba que esta ciudad sería tomada en breve.

Los insurrectos del Perú al mando de Prado, parece que quieren esperar á ser atacados por las nuevas fuerzas del gobierno.

En Chile ha corrido la voz de que la cuestión con España no estaba arreglada definitivamente, y que el general Pareja, así que supo el convenio celebrado por el representante español en Santiago, había enviado un buque á Valparaiso con orden al ministro para que se embarcase y cesase en sus relaciones con Chile; órden que el ministro se había negado á cumplimentar, alegando que él solo tenia que entenderse con Madrid. Esto será probablemente exagerado.

Decididamente al ex-presidente Davis lo va á juzgar una comision militar por delito de complicidad en el asesinato del presidente Lincoln. Los papeles de Jefferson Davis que se han cogido en Florida son los que, según se dice, han dado lugar á este procedimiento.

El emperador de Marruecos ha dado un decreto mandando que ninguna persona pobre ó rica sea castigada contra lo

que las leyes disponen; prohibiendo toda exacción y no permitiendo que se imponga ninguna multa fuera de las que se consignan en las leyes. Por este decreto se prohíbe también á los administrados ofrecer dinero á los gobernadores y á los empleados públicos. Si un gobernador impone multas contra lo que el decreto dispone, los multados tienen derecho á apelar al emperador contra lo dispuesto por el gobernador, y aquel promete hacer completa justicia. S. M. marroquí ha fijado un día para recibir las quejas de sus súbditos pobres.

Durante la primera quincena de julio ha habido en Paris 69 declaraciones de quiebra.

Eseriben de Roma que se notan allí muchas idas y venidas de personas políticas italianas, los cuales contribuirán sin duda á que se familiaricen los ánimos con la idea de un arreglo entre los gobiernos italiano y pontificio.

Las elecciones de representantes en Inglaterra han terminado. La antigua mayoría liberal ha sido reforzada con veinte y tres nuevos miembros que han triunfado en distritos representados antes por los conservadores. La única pérdida importante del partido liberal ha sido Mr. Bouviere, miembro importante de este bando político.

Los emolumentos que se van á dar á Mr. Langlais, consejero de Estado del vecino imperio, llamado por el emperador Maximiliano para organizar la Hacienda mejicana, son 50,000 francos por gastos de viaje de ida, 100,000 francos durante los tres años que ejerce sus elevadas funciones, y 200,000 francos á su vuelta. Mr. Langlais conservará el cargo y el sueldo de consejero de Estado en Francia. Lleva á Méjico un personal considerable.

Gaceta.

Util establecimiento.—Segun nos aseguran se han hecho proposiciones al Excmo. Ayuntamiento de esta capital para establecer una fábrica de gas con destino al alumbrado público y privado de la poblacion y de las afueras. Nosotros no dudamos un momento siquiera que nuestra municipalidad acogerá con gusto este proyecto, que puede traer á Córdoba el gran beneficio que otros pueblos vienen disfrutando: nada mas decimos por hoy, confiados en que ya tal vez estarán admitidas las proposiciones para el establecimiento de la espresada fábrica.

—Ya se vivirá.—Desde anoche tenemos ya iluminado el paseo de la Victoria todos los dias. Solo falta que los jóvenes que en años anteriores se han reunido para hacer concurrir la música un par de dias mas de la semana formen la sociedad acostumbrada, y si esto no es posible, que las pollitas pidan á la autoridad nos dé ruido siquiera en las noches de los Martes, para que podamos olvidar de algun modo lo aciago del día.

—El vigía.—La lotería nos huye: la carne nos hace ascos: el que se atreva que ate—esta mosca por el rabo.

—Calle nueva.—En su lugar verán nuestros lectores el anuncio de la Alcañía por el que se saca á subasta la construcción y colocación de sesenta asientos de piedra en la calle del Gran Capitan, con cuya mejora irá entrando esta via en sus condiciones.

(88) en sus filas, sino entre la nobleza: la altivez española y la vanidad andaluza se resistia á seguir la voz de los que sin mas títulos que su audacia querian colocarse en los primeros puestos. En don Diego Fernandez de Córdoba, que, como hemos dicho, partia su influjo entre las masas con D. Alonso de Hoces y D. Luis Gutierrez de los Rios, jóvenes y partidarios los tres de las ideas económicas de la multitud, fijáronse todas las miradas, y á despecho del partido que ya existia y que hoy llamaríamos democrático, capitaneado por Fernando Verdejo y Juan Morillo, lo aclamaron por Corregidor de la ciudad (1).

(1) Fugados de Córdoba Fernando Verdejo y Juan Morillo, fueron de los mas activos promovedores del motin de Sevilla, y cuando don Juan de Villasis entregó á sus parciales segun años, á las demas collaciones segun otros tomaron por asalto el real de los revoltosos, para escarmiento de los sevillanos, cogidos por los pies de un balcon de la calle de la Féria, fueron arcabuceados Verdejo y Morillo el 26 del mismo Mayo de 1652.

(89) la sala en que el Ayuntamiento celebraba sus sesiones y que si no estamos mal informados, era la que hoy se halla ocupada con el Archivo municipal. A su ancho balcon salió el Obispo acompañado de D. Diego Fernandez de Córdoba, del Veinte y cuatro D. Luis Manuel de Lando, del Arcecano D. Antonio Cubero y el muy reverendo prior de S. Pablo el Real Fray Juan de Echavarría. Cuanto la vista alcanzaba se veia cubierto de cabezas, sobre las cuales salian bocas de mosquetes y arcabuces, hojas de espadas y multitud de chuzos y alabardas. Al aparecer en el balcon los personajes que hemos nombrado, sonó un viva atronador á D. Diego, seguido de otros ciento al Obispo y sus acompañantes, que por mucho tiempo no permitieron entenderse.

Establecido el silencio, el escribano de Cámara leyó en alta voz la renuncia que el Vizconde de la Peña parda hacia de su Corregimiento, y D. Diego Fernandez de Córdoba manifestó que no reconociendo en el Vizconde autoridad

(90) de la sala en que el Ayuntamiento celebraba sus sesiones y que si no estamos mal informados, era la que hoy se halla ocupada con el Archivo municipal. A su ancho balcon salió el Obispo acompañado de D. Diego Fernandez de Córdoba, del Veinte y cuatro D. Luis Manuel de Lando, del Arcecano D. Antonio Cubero y el muy reverendo prior de S. Pablo el Real Fray Juan de Echavarría. Cuanto la vista alcanzaba se veia cubierto de cabezas, sobre las cuales salian bocas de mosquetes y arcabuces, hojas de espadas y multitud de chuzos y alabardas. Al aparecer en el balcon los personajes que hemos nombrado, sonó un viva atronador á D. Diego, seguido de otros ciento al Obispo y sus acompañantes, que por mucho tiempo no permitieron entenderse.

D. Diego Fernandez de Córdoba. Interin que el Obispo caminaba rodeado de la multitud armada en direccion á la casa de la ciudad, por encargo suyo los canónigos D. Francisco Torralba y D. Martin de Orellana, y los veinte y cuatro D. Antonio Hoces y las Infantas y D. Pedro de Acevedo, habían pasado al convento de la Trinidad calzada para lograr que el Vizconde de la Peña parda refugiado en él, renunciara el Corregimiento en D. Diego Fernandez de Córdoba, para salvar las apariencias, y que sin menoscabo del principio de autoridad se hiciera la voluntad del pueblo.

No sabemos por qué dábese entonces el nombre de *cuadra de rentas* á

(91) Mas en las proposiciones que el motin tenia y las exigencias que se manifestaban, ponerse á su frente no solo era peligroso sino espuesto para la honra de quien cifraba su orgullo en la lealtad, y don Diego, aunque agradeciendo á las turbas su acuerdo, negóse á tomar por sí la autoridad, y el mando que en él depositaban. Y no era ya solo corregidor lo que faltaba; el pueblo había arrollado y roto sobre las costillas las varas, signo de autoridad, á los alcaldes don Bartolomé de Porras y don Juan Adán, que imprudentemente habían pegado y querido prender á unos chicos que los silbaban; y los alguaciles habían huido, y la casa de la ciudad estaba desierta, porque los veinte y cuatro y jurados, con los hombres buenos de las collaciones, velaban por sus propios intereses, y la anarquía mas espantosa reinaba por doquier.

Per istam.—Ninguno de los 33 premios mayores del sorteo de la lotería verificado el Sábado ha correspondido á Córdoba.

Nombre ilustre.—El Ayuntamiento ha accedido á la petición de la Academia de ciencias, acordando que la plaza y calle de Santa Ana se denomine en lo sucesivo de Angel Saavedra, cuyo pensamiento hemos aplaudido ya.

También esa?—En algunos pueblos han empezado á circular sellos falsos para el franqueo de la correspondencia. Está visto que todo en el mundo es una pura falsedad.

Luz.—Los faroles que hace algun tiempo, y atendiendo á las justas reclamaciones de la prensa, se colocaron en el centro de la plaza de la Constitución alumbra muy poco, y no es por otra cosa sino porque los tienen á media vela. Esto no es justo y esperamos que se arreglará por quien pueda hacerlo.

Nueva necesidad.—Hasta ahora no se habían usado en nuestra población mas que sombrillas y paraguas; desde hoy aconsejamos á las personas que tengan algun aprecio á la vida, se proporcionen cuanto antes un para-pollo, especialmente si van á alguna función en la plaza de toros.

Será verdad?—Segun nos han referido—se vende carne sin hueso;—pero el hueso de esa carne—no se queda sin venderlo.

Reposición.—Ha sido nombrado Administrador de propiedades y derechos del Estado en la provincia de Sevilla, nuestro paisano y amigo don Agustín Carbonell, que ya ha desempeñado anteriormente este puesto.

Bien hecho.—Segun tenemos entendido se piensa en que tengan lugar en la feria de Almodovar algunas corridas de becerros algo mas formales que las de los años anteriores, construyendo para ellas una plaza en mejor local que en los últimos años. Nos parece que han pensado muy bien y que la empresa que tome á su cargo estas fiestas no tendrá por que arrepentirse. Si á esto agrega aquella autoridad algunas de las mejoras fáciles que otros años hemos indicado, y la empresa del ferro-carril establece sus acostumbrados trenes especiales, las fiestas de Almodovar serán un verdadero acontecimiento.

Pronósticos.—Dice un periódico

de Zaragoza que el eminente astrónomo Castillo asegura que del 5 al 13 del mes actual habrá por allí fuertes tronadas, viento N. O. fresco y en los intervalos calor intenso, de 30 á 32 grados. El cometa que anunció hace ya veinte y dos meses, ha aparecido entre N. y E., mas inclinado al N. que al E. Tiene larga cabellera de color rojo subido, y se ve entre doce menos cuarto y dos y media ó tres cuartos para las tres.

Aquello.—El caso aislado de Gibraltar; lo ocurrido con el regimiento llegado de Malta; su inmediato reembarque y la desaparición de la iniciada epidemia, deben ser ejemplos bastante elocuentes, para la conducta que ha de seguirse. La experiencia sabe mas que las leyes; y la experiencia ha manifestado, con hechos irrecusables, que el cólera vá donde lo llevan. Para nosotros no debe buscarse la excusa en las leyes sanitarias: en primer lugar, que antes de ahora las juntas de Sanidad del reino han debido solicitar su modificación, vista y sabida su completa ineficacia; y en segundo que el ejemplo dado por Cartagena es una gran enseñanza que no debe olvidarse. Y sin embargo no se imita! No aterrará, acaso, lo que está sucediendo en Constantinopla?

No dormir.—En el egido de la Salud parece que las estragaron, hace tres noches ciertas cantidades de dinero á unos carteros. Parece que el delito se comió mientras dormían.

Mucho ojo, niñas.—Se ha inventado una máquina en Lieja para conocer las sensaciones amorosas. Por dicho procedimiento, y después de colocarse un aparato eléctrico que pone en comunicación la mano con el corazón, la persona que quiera probar si es amada, entrega la mano al objeto de su cariño y en un graduador que comunica también con toda la máquina y que se coloca en la mano que queda libre, se marcan los grados de cariño.

Dad al diablo las coquetas vuestros mentidos halagos, que con tan nueva invención vuestras intrigas cesaron.

Virtud.—Niña hermosa, ¿dónde vas—tan solita por la vega?—¿mi casa mancebico.—Y cuál es tu casa?—Aquella—que entre los altos nogales—allá á lo lejos blanquea.—Quieres, di, que te acompañe.—Pura flor de la pradera?—No he menester compañía.—y mucho me

nos la vuestra,—que la compañía de un hombre—no sienta bien á doncellas.—Quién te lo ha dicho, zagala?—Mi madre así me lo enseña,—y por eso la obedezco—en todo lo que me ordena.—Hermosa, vente conmigo;—tendrás, niña, cuanto quieras.—Nada quiero.—Tendrás galas;—ornaré de finas piedras—tu garganta de paloma;—te servirán cien doncellas;—mandaré á tu capricho.—No, me basta mi pobreza.—Mas vale siempre vivir—tranquila, honrada y contenta,—que entre galas y diamantes—llorar llena de vergüenza.—Idos, idos, caballero,—dejadme sola en la vega,—que voy á mi humilde casa—la de la verde pradera,—que entre los altos nogales—allá á lo lejos blanquea.

Al pormayor.—Seis caballerías fueron robadas en la madrugada de uno de los últimos días á D. José María Valero, vecino de Belalcazar.

Y sigue.—En el cortijo de Estebanilla, término de esta capital, hubo un incendio el Jueves. Se quemó la casa y parte de los almiaras.

Subasta.—En el núm. 25 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones de la subasta para la construcción y entrega de 12,000 sacos de cañamo para empaque de pólvora.

Servicio.—La Guardia civil de Espiel ha preso á tres hombres que hirió gravemente á otro hace cuatro días en aquella villa.

Vacantes.—Se hallan en tal estado seis plazas de hermanas de la Congregación de Jesús Nazareno, para la asistencia de enfermos en el hospital de Montoro. Hasta el 24 del actual se admiten solicitudes en la Secretaría de la Junta de Beneficencia de aquella Ciudad.

Ocurrencia.—Venga usted corriendo, que á su mujer le ha dado un vahido, y está sin habla.—Dejenla ustedes, contestó el marido, que si eso dura, será la mejor mujer del mundo.

Quid pro quo.—Se está representando actualmente en Munich una pieza que se titula La muerte de Lincoln. El autor de la obra, que vive en Ratisbona, enviaba esta al empresario escena por escena, y no queriendo que el acto del asesinato se fingiese á vista del público, hacia que se refiriese en escena. No conforme el empresario con este pensamiento, dirigió al autor el siguiente despacho

telegráfico: «El asesinato debe verificarse en la escena. Responded pronto.» Los empleados de telégrafos se alarmaron y se procedió á hacer investigaciones judiciales hasta que se descubrió la verdad.

El cascabel al gato.—Unos seis mil jóvenes solteros, de veinte á treinta años de edad cada uno, y á cual mas guapo, se han reunido en la ciudad de Marsella en ruidoso meeting, y después de pronunciar acalorados y vehementes discursos, se han comprometido formalmente á no pedir la mano de ninguna muchacha, hasta que todas, sin escluir una sola, muden de carácter, aficiones y costumbres, cambien la soberbia por la dulzura, abandonen el estremado lujo y la viciosa educación que hoy reciben, y adopten la sencilla manera de vivir de las modestas matronas de la Grecia antigua.

Obras.—En Montoro se subastan el día 3 del actual las obras de composición y mejoras de las escuelas situadas en el extinguido convento del Carmen.

Pensamientos.—Vamos, señoras, no quedarán ustedes descontentas de los siguientes, que son un verdadero canasillo de aromáticas flores para ustedes.

Al lado de los grandes hombres siempre hay una mujer amada. El amor es el sol de los genios.

El corazón de la muger es como muchos instrumentos, depende del que lo toca.

Nada se parece mas á un ángel que una mujer perfecta.

En el corazón es donde Dios ha colocado el genio de las mugeres: todas las obras de ese genio son obras de amor.

No hay ningun dolor que la muger no sepa endulzar.

No está decidido que las mugeres amen mas que los hombres, pero es incontestable que saben amar mejor.

Buen nadador.—Un wurtembergés ha atravesado á nado el lago de Constanza, desde Romanshorn á Friedrichshafen, seguido por precaucion de un hombre con su lancha. En esta travesía de cuatro leguas ha invertido seis horas y veinte minutos. No hay ejemplar de un esfuerzo semejante.

Monumento histórico.—El teatro de Washington, en el que fué asesinado Lincoln, ha sido vendido por su propietario á una sociedad en 100,000 pesos.

Será verdad?—Un italiano, el

señor Monzetti, acaba de inventar un nuevo aparato telegráfico, por medio del cual se trasmiten los sonidos á todas las distancias imaginables. Dos negociantes, establecidos uno en Calcuta y otro en Londres, pueden tratar un asunto de viva voz como si estuvieran frente á frente en un gabinete.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia

Sociedad Española General de Crédito.

Teniendo en consideración las razones expuestas por varios accionistas, que por residir en puntos distantes de Madrid ó de las sucursales, se encuentran dificultados para aportar á la caja social el importe del dividendo del 10 por 100 dentro del plazo señalado al efecto, que termina en el día de mañana; y deseando dar á todos los accionistas una nueva prueba de la consideración que siempre han merecido á este centro directivo encargado de velar por sus intereses;

El Consejo de administración ha acordado en sesión de este día, dar prórroga al plazo señalado para pagar el mencionado dividendo, hasta el día 8 inclusive del próximo mes de Agosto.

Lo que se hace saber de orden del mismo Consejo, para conocimiento de los accionistas y á fin de que procuren evitar la caducidad de sus acciones pagando el dividendo antes de espirar dicho plazo.

Madrid 27 de Junio de 1865.—Por acuerdo del Consejo.—El Secretario general Baltasar Gemme y Fuentes.—V.º B.—El Presidente, F. El Duque de Berwick y de Alba.

Boletín religioso

Hoy.—S. Pedro ad-vincula y los santos hermanos macabeos, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Clara.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Asuncion, en la Catedral.

En la iglesia del suprimido convento de Capuchinos habrá Jubileo extraordinario los días 3 y 4 del corriente, costeado por la señora doña Manuela Muñoz en sufragio de sus difuntos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 16. Consolidado 41.25. Diferido 39-69. Duda amortizable de primera clase 37,00. Id. de segunda 23,35. Id. del personal 23,99. Acciones del Banco de España 44. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 30 de Julio á igual hora del 31. Trigo 88 fanegas de 41 á 50. Cebada 20 fanegas de 24. Aceite en los molinos, á 37. Id. en la ciudad á 50. Jabón blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 12 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Haba de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2. GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carril. Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 6 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 16 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias. Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Ma-

rotó. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 368. Rotonda, 286. Cupé, 226. Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 40 y 44 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6. Victoria. Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital á las 6 de la tarde los días impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican á la 1, llegando de Madrid los mismos días de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería. Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan. Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entran todos los días á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro, núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto. Nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares á las 5 de la tarde, y de Montoro los impares á las 8 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 80 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, número 44. El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 40 á 44 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán. Sillas-Correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena, núm. 44, antes del Potro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrosas, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucena 14. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo. Mensajerías de D. Onofrey D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrosas y pasajeros á precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrosas y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada. Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en des poblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. Posada de San Juan. GANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJA. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECILIA. Salvador Diez. ANDEJAR. Juan Montoro. OBEJA. Francisco Sanchez. BAENA Y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafa. l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Yence-guerra. PORCUNA Y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEQUEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDEJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificado: Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fracción de ella. Certificado: Además del franqueo, un sello de 2 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificado: Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificado: Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificado: Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Fundicion de San Antonio.

FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable a la industria, a la agricultura, a las minas y al uso domestico, desde el movimiento o aparato mas sencillo hasta la maquina de vapor.

PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS. Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con mas empeño, y no perdona medio para que sean lo mas perfectas y solidas que sea posible. Se construyen de todos los sistemas conocidos: hidraulicas, de palanca, de molinete, con movimiento por caballeria y de dos husillos a la catalana; los cosecheros de estas ricas provincias tienen un grande interes en adquirir estas prensas por las muchas ventajas que proporcionan, como pueden acreditar entre otros de esta provincia D. Juan Sotomayor, de Bujalance; D. José Villafraica, de Fernán Núñez, y D. Antonio Escamilla, de Cabra, que han obtenido con ellas los mas satisfactorios resultados; de cada sistema se hacen de varios tamaños o cabidas y de distintos precios; el establecimiento las garantiza convenientemente.

GRAN DEPÓSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitan número 14, esquina a la de Gondomar.

- Suela fina de 16 y 18 libras cuero. Id. de arropa. Id. gruesa. Becerros de una libra. Id. de 2. Id. de 4. Id. de 6. Id. de 8. Id. de 10. Id. de 12. Baquetas de 6 y 7 lbs.

Venta de material en Villa del Rio.

Por ausentarse el contratista se venden 9 molas, 2 caballos, una jega de silla, 13 bolquetes, un carro, 30 carretillas. Ademas varios aparatos de mulas, palas, picos, azadas, palancas de hierro, mechas de mina inglesas, fragua portatil, fuelles, yunque, herramientas de fragua, id. de asiento de via y otros varios utensilios para contratistas de ferro-carriles y carreteras. En Villa del Rio dirigirse para tratar a D. Manuel Arnould.

MARAVÉ Y HIJO,

calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabrana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, a 20, 15 y 6 rs. cada una, según su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, a 2 reales botella grande, y 1 la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., a 8 rs. cada una y a 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del pais, desde 20 a 4 rs. botella. Agua de Seltz a 4 real botella grande.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, a 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, a 32 cuartos celemin. Aceite superior, a 16 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, a 44 rs. arroba. Meloja, a 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, a 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden tambien en la calle de los Cidros núm. 11 y calle puerta del Osario núm. 35.

GUSTO, ELEGANCIA Y BARATURA.

Almacen de muebles de lujo de Balael Julia y Viaplana:

Este almacen que se hallaba establecido en la calle de Armas núm. 7, se ha trasladado a la de los Leñados núm. 21, en el que encontrarán los que gustan favorecerle, un grande y variado surtido a precios sumamente arreglados.

Tambien hay colecciones de diseños venidos de los mejores almacenes de Paris, para la construcción y figura de dichos muebles, según el gusto del consumidor.

El taller sigue establecido en la plazuela de las Cañas núm. 14.

GRAN REBAJA EN LAS PERSIANAS DE CORTINA.

Debiendo trasladarse a otro punto y deseando hacer mas estensiva esta mejora así como realizar el material preparado al efecto, se hacen las de cintas de hilo a 2 1/2 reales pie cuadrado y a 3 id. las de cintas de estambre ó cademilla: a los mismos precios se hacen para provincias, con cargo de empaque y transporte. Se recomienda por sí solo este artículo, por ser en el dia mas barato que las cortinas de lienzo. Antonio Martinez, calle del Sol núm. 431. Córdoba.

REALIZACION

Los jamones que hasta ahora se han vendido a 9 reales libra en la plazuela del Gran Capitan núm. 14 desde hoy se realizan a 8 reales, por concluir la parida, quedando algunos de los de 7 reales libra.

Venta. A voluntad de su dueño se enajenan, juntas ó separadas, las fincas que a continuación se describen, situadas todas en el término de la que fué villa de Santa María de Trasierra.

Una suerte de cabida de dos fanegas de tierra, pobladas de avellanas y parte de monte, en el pago de los Molinos, la cual tiene el apuro de un día de agua para su riego, que es el viernes de cada semana, y linda por L. con la vereda que baja al río Guadato; por P. con el arroyo, por N. con tierras de los Molinos y por S. con avellanas de la Iglesia, artícuo de la dicha villa.

Otra suerte de monte y pinar, compuesta de tres fanegas de tierra, sita en el pago del Ballestos, que linda por L. con las Cocheras; por P. con tierras de los Sres. Bajardos; por N. con las de los Sres. Estuqueros y D. Francisco Ruiz y por Sur con las referidas Cocheras.

Otra suerte de pinar y monte, de cabida de dos fanegas de tierra, en el pago de la Cruz de la Vereda, que linda por L. con la hacienda de Pinar, por N. con la colada local y por S. con las de D. Francisco Ruiz.

Otra compuesta de ocho fanegas de tierra, pobladas de monte y pinos, sita en el pago del Salado, lindando por L. con terreno de Catalina Diaz, por P. con terreno de Beneficencia por N. con el Salado y por S. con una suerte de Castañar de Manuela a la del Hurlado.

Y otra asimismo de pinar y monte, que se compone de dos fanegas de tierra, en el pago de Valle de Espinos, y linda por L. y P. con tierras de los Sres. Estuqueros y por S. con otras del D. Francisco Ruiz.

Para tratar de su precio y formalizar en su caso la venta, está facultado el Procurador don Antonio González Aguilár, quien facilitará las noticias que se deseen.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, a 3000 arreales; para tratar, plazuela del Potro núm. 20.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Fe perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa a las muchas personas que concurren a aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan a don D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdón núm. 28.

Madera. Se venden varias maderas de castaño, labradas de siendes, y palo de pino del pais, a propósito para grandes andamios, por su dueño D. Mariano Lopez Mogrovejo, que vive en la calle del Gran Capitan.

Interesante. Se vende un bonito estanque de cedro macizo, propio para un despacho de lujo, con secretos para guardar dinero. Se puede ver en la calle del Liceo núm. 26. 4-4

Grandes remesas de Litrico ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Nueva fabrica de jabón duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 20.

Jabón duro, blanco y jaspeado de punta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 10 rs. arroba. Se vende a todos puntos.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de fotografía, etc.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad, tiene mucha amplitud, jardines, está toda pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad para tratar con su dueño, plaza de S. Juan núm. 2.

Almoneda. En la casa número 10 calle de Maese Luis, se hace almoneda de varios efectos, se sabe el día y hora.

Venta. Desde primero de Agosto proximo se hace de yeso superior en polvo, a precios arreglados, en el antiguo molino de la Carrera de los Jarales núm. 7. 4-4

Venta de madera de castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, se ha de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Buelo, en las montañas de Enero de 1865 y 1864.

El cultivador del olivo. Traído práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Macarabala y Casamayor. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba, a 8 rs. ejemplar.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Luján.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas camaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y pajar. Esta libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, núm. 30.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Fotografía Cordobesa. En el gabinete fotográfico, que bajo la dirección de D. Antonio de la Guerra y Nieto, está establecido en la calle de S. Eulogio (antes calleja del Portillo) núm. 9, se continúan haciendo retratos y grupos, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones, con la perfección y buen paticio que tiene acreditado y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están puestas de manifiesto en diversos sitios de esta ciudad. En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta capital, reproducciones de grabados, y vistas estereoscópicas de la población y sus inmediaciones; todo a precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa principal calle de Santa Victoria núm. 6. Tiene escaleras y espaciosas habitaciones, agua de pis, bonito jardín y dos cuartos. En la calle de los Meros núm. 40, se dan las llaves, y darán razon de su precio y condiciones.

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cádiz a Gibraltar. Puesta en explotación esta carretera, se ha construido una magnífica posada en el sitio llamado Barea de Vejer, a ocho leguas de Cádiz y nueve de Tarifa, punto natural de descanso de jornada y próximo al embarcadero del rio, donde funde las embarcaciones que se dirigen a la navegación de aquellas costas. Dicha posada tiene cuartos abundantes para el pasaje, buen comedor y espaciosas cuartos. Separado del comedor hay almocenas para grupos, que se arrendarán unidos ó separados del establecimiento, según se convenga. Darán mas explicaciones en Sevilla D. Ramon Gonzalez, calle del Vidrio núm. 25 y en Cádiz casa de D. Federico Ferrer, Aduana 14 y 15.

Florencia. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta hojas, laureales, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetones, 15 variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonías, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear; se alquilan macetas para adornar y se hacen ramos de todos diámetros y dimensiones, todo sumamente arreglado.

Venta. Se venden dos mil quinientos pinos, parte de ellos de aserrio y parte rollizos, del lugar de los Villares y sus agregados. Para tratar de su ajuste en la calle Añecha de las Estacillas núm. 49.

Interesante. En la calle Puerta del Osario, calleja del Lindo núm. 37, se componen pianos, y se afinan a los precios siguientes. Pianos verticales y oblicuos a 7 rs. 1 den cuadrado ó de mesa a 6 rs. Las composiciones a precios arreglados.

Manufacturas en bronce. En la calle de Armas núm. 24 acaba de construirse una pieza de bronce para la bomba de apagar fuego, de manera que puedan saltar cuatro saltadores de agua en caso de necesidad.

Tambien se está construyendo un barandal de bronce para el altar mayor de la parroquia de la Compañía. Tambien se hacen planchas económicas de planchar ropa, y piezas en dorado ó plateadas para toda clase de carruajes, y en fin todas las piezas de metal blanco y dorado que pueda desear el público.

El exterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composición, la cual destruye por medio de jabones y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la extinción completa de este repugnante y molesto insecto. En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta capital, droguería calle del Ayuntamiento núm. 10.

Licores. Vinos de Champagne, Burdeaux, Rom y Cognac, se han recibido en el Bazar Cordobés, Librería núm. 11. 4-2

Huespedes. En la calle del Marmol de Bañuelos núm. 44, se admiten huéspedes y se arriendan habitaciones. En la misma casa darán razon.

Venta. Se vende el espigadero del cortijo del Tormento, término de esta ciudad. Su dueño D. Juan Calzadilla, con quien deberá tratarse.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, después de competir en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del tabaco de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pipas; los brillantes y beneficios resultados que al fumador produce le hacen a portia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Subasta de avellana. A las doce de la mañana del día 7 de Agosto proximo se celebrará en las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez núm. 2, la subasta del fruto de avellana en rama, pendiente en la hacienda de la Jarosa, de la propiedad de S. E. bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acomode verbi, acudirán a la Comisaría de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, núm. 40.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del Diario de Córdoba calle de San Fernando núm. 34.

Deposito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho deposito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Juegos completos de lotería. Se venden a 4 rs., en el despacho del Diario de Córdoba.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Arrendamiento. Se arrienda un local con cocina y agua de pozo, en la calle de los Manueles. Darán razon en la casa núm. 26 de la calle de los Leñados.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredoria y la Torrecilla, situados en el álcor de la sierra y a una legua de esta capital; se oyen proposiciones en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.

Tarjeta, primera prueba. 20 rs. Copia. 4. Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. 30. Tomando una docena. 50.

HAZAR DE CAMAS

IN LESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Par núm. 4, esquina a calle Conterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para sastre, planchas para ropa, palas de hierro superior para los ferro-carriles y otros usos; utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros efectos.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos para evitar visitas.

Pérdida. La de un caballo, que tendrá próximamente la marca, falto del ojo izquierdo, con una señal de herida ya cicatrizada en la nalga del mismo lado, y ensillado con un albardón jerezano. La persona que lo haya encontrado, se servirá avisar en la casa calle de Moreria, núm. 16, donde recibirá una gratificación.

Subasta. Las acañas llamadas Caatro y Batan nuevo, término de Pedro Abad, las Nuevas y Molino de Tamujoso en el de Adamuz, y la Una en el del Carpio, salen a subasta para su arrendamiento por cuatro años desde 1.º de Octubre del presente. Su primer remate en pujas llanas se celebrará en la Administración del Excmo. Sr. Duque de Alba en el Carpio el día 16 de Agosto actual de nueve a once de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el 26 del segundo mes y hora, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto.

Traspaso. El almacén de comestibles y otros efectos, Espartería núm. 11 esquina a la de Carreteras.

Billar. Se vende una gran mesa y demás accesorios, con bandas metálicas de Amorós, se cambia y arrienda con local ó sin él, dándose convencionalmente a plazos; dirigirse calle de Lineros núm. 80.

Traspaso. Se traspasa a varra incada la labor del cortijo de Salbanés, término de Bujalance, con ciento cincuenta y dos fanegas de tercio, propio del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices; la persona que lo quisiera vaya a tratar con la señora doña Maria Rosa de Lora, vecina de Bujalance, su labradora.

Subasta. Por el término de diez días se oírán proposiciones a los que pretendan hacerse cargo de la obra de cantería de piedra franca, que se necesita para el piso principal y segundo de las casas que se están construyendo por cuenta del Sr. Marqués de Prado Alegre, calle del Gran Capitan; en la casa de este Sr., calle de los Manueles, estará el pliego de condiciones.

Almoneda. Se hace de varios muebles, desde las ocho de la mañana a las doce y desde las cuatro a las siete de la tarde; calle de los Sarabias núm. 6.

Enagracación. Se enagracan libros de lodo gravamen en la villa de Adamuz, y como a un cuarto de legua de la población, dos suertes de olivar, una con 246 olivos en el sitio conocido por la Mesa del Romeral, y la otra con 177 al Cerro de la Plata; para tratar en dicha villa, calle de la Fuente núm. 9, ó bien en Córdoba con don Serafin Barberini.